



MUNICIPALIDAD DE PATAGONES  
Patagonia Argentina

# DIARIO DE SESIONES

**APERTURA SESIONES ORDINARIAS**

1ª REUNIÓN

DIA 01/03/2021

**PRESIDENTE:** JULIO CESAR COSTANTINO.

**SECRETARIA:** MONICA SILVINA DEVIA.

**CONCEJALES PRESENTES**

**BLOQUE PJ- FRENTE DE TODOS.**

Sr. Zvenger Ariel Hernán.  
Sra. Amico, Carmen del Valle  
Sra. Sepúlveda María Noelia.  
Sra. Córdoba Nélide Noemí.  
Sra. Cifuentes, Eva Belén.  
Sr. Honcharuk, Marcelo.  
Sr. Gálatro, Lucio.

**BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO**

Sr. Castronovo Marcelo.  
Sra. Ciccone María.  
Sra. Patané María Dolores.  
Sra. Colombi Romina.  
Sr. Ibáñez, Battistón David.  
Sr. Melluso, Rosario.  
Sr. Ricardo Angos.

**BLOQUE FRENTE RENOVADOR INTERBLOQUE**  
**FRENTE DE TODOS**

Sr. Marino Ricardo E.

**ORDEN DEL DIA**

- Recepción y ubicación de autoridades - Locutor anuncia las autoridades e instituciones presentes.
- Palabras de Bienvenida a cargo del Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Prof. Julio Cesar Costantino.
- Conformación Comisión de Recepción del Señor Intendente Municipal, Ing. José Luis Zara.
- Izamiento Pabellón Nacional y Bandera Bonaerense.
- Entonación Himno Nacional Argentino.
- Palabras de Bendición a cargo del Padre Joaquín López Pedroza- Parroquia "Nuestra Señora del Carmen".
- Palabras de Bendición a cargo de Pastor Aldo Pier- Presidente Consejo Pastoral Patagones.
- Lectura Decreto de Convocatoria N° 003PHCD/2021.
- Mensaje inaugural, a cargo del Señor Intendente Municipal, Ing. José Luis Zara.
- Espacio para Homenajes.
- Conformación Comisiones Permanentes. Días y horarios de

reuniones- Días y horarios de Sesiones Ordinarias.

- Correspondencia Recibida.

El locutor, Iván Ponce, nombró a las autoridades presentes:

**PRESIDENTE DEL HCD:** JULIO CESAR COSTANTINO.

**BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO**

**PRESIDENTE** Sr. Castronovo Marcelo.  
Sra. Ciccone María.  
Sra. Patané María Dolores.  
Sra. Colombi Romina.  
Sr. Ibáñez, Battistón David.  
Sr. Melluso, Rosario.  
Sr. Ricardo Angos.

**BLOQUE PJ- FRENTE DE TODOS.**

**PRESIDENTE** Sr. Zvenger Ariel Hernán.  
Sra. Amico, Carmen del Valle  
Sra. Sepúlveda María Noelia.  
Sra. Córdoba Nélica Noemí.  
Sra. Cifuentes, Eva Belén.  
Sr. Honcharuk, Marcelo.  
Sr. Gálatro, Lucio.

**BLOQUE FRENTE RENOVADOR INTER BLOQUE FRENTE DE TODOS**

**PRESIDENTE** Sr. Marino Ricardo E.

**SECRETARIA LEGISLATIVA:** Mónica Silvina Devia.

Presidente del Consejo Escolar: Pablo Bykaluk.

Jefa Distrital de Educación: Claudia Azpiroz.

Cura Párroco: Joaquín López Pedroza, en representación de la Parroquia "Nuestra Señora del Carmen":

Pte. Consejo Pastoral de Patagones: Pastor Aldo Pier.

En representación de Prefectura Naval de Patagones: Jefe División de Operaciones: Oficial Principal Angel Amondarai.

Jefe De Policía Comunal De Patagones: Comisario Mayor, Gustavo Martín.

Jefe De Estación Comunal, Comisario Javier Gallardi.

Subcomisaria De La Mujer: Claudia D Amico.

Jefe De Patrulla Rural, Comisario Mauricio Gallinal.

Jefe De Gabinete: Sr. Fabio Bettinelli.

Secretario De Hacienda: Sr. Ricardo Tellería.

Secretario De Obras Y Servicios Públicos, Ing. Jorge Isaac.

Secretario De Salud: Dr. Marco Tripodi.

Secretario De Desarrollo Social, Dr. Leandro Merlo Ezcurra.

Directora Ejecutiva De La Agencia De Recaudación Municipal, Dra. Mariana Heredia.

Secretaria Legal Y Tecnica: Dr. Juan Manuel Angos.

Sub Secretarios- Coordinadores Y Directores Del Departamento Ejecutivo- Delegados Municipales Del Interior Del Partido.

Representante De Las Comisiones De Fomento De Patagones Y Su Partido: Sr. Omar Albretch.

Sindicato De Obreros Y Empleados Municipales (SOYEM), Sra. Alejandra Villegas.

Medios De Prensa De Patagones Y Viedma.

Empleados Municipales.-

Seguidamente se da lectura a dos Notas:

- PTE. DEL CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA- RÍO MEGRO-, LICENCIADA CÉVOLI: Salutación por la Apertura de Sesiones año 2021 y fundamentando su ausencia en el presente acto.

- INTENDENTE DE LA CIUDAD DE VIEDMA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO, PEDRO PEZATTI: Salutación por Apertura de un nuevo Período de Sesiones Ordinarias fundamentando su ausencia en el presente acto.

Seguidamente se cedió la palabra al Presidente del Honorable Concejo Deliberante Prof. Julio Constantino para que diera comienzo oficial a la Sesión Apertura 2021 quién saludó a los presentes agradeciendo al personal de la Secretaría y de los distintos bloques por la organización del presente acto como así también envió un saludo a aquellas personas que siguieron la Sesión por Streaming y zoom.-

Desde la Presidencia se destacó el trabajo realizado desde Acción Social tanto municipal como provincial y nacional con respecto a la Pandemia COVID-19 como así también, el trabajo de las Fuerzas de Seguridad y muy especialmente el reconocimiento al equipo de salud, no solo al local sino también provincial y nacional, por su labor durante la Pandemia mencionada para quienes pidió un fuerte aplauso.

De la misma manera agradeció a la Asociación Española de Socorros Mutuos por su colaboración y por facilitar las instalaciones del Teatro España.

Seguidamente, siendo las 10.35 horas del día 01/03/2021, se da inicio a la 1º Sesión Ordinaria, 1º Reunión del Período 2021.

#### Comisión de Recepción

Se conforma la Comisión de Recepción integrada por los presidentes de Bloques Políticos del HCD (Castronovo Marcelo; Zvenger Ariel y Marino Ricardo), quienes junto con el Presidente del HCD, fueron en busca del señor Intendente Municipal Ingº. José Luis Zara para que se presente en la Sala de Sesión. -

(Se realiza Cuarto Intermedio).

Se reanuda la sesión. Presidente da la bienvenida oficial al señor

Intendente Municipal e invita a izar las banderas.

#### 1 Izamiento Pabellón Nacional y Bandera de la Provincia de Buenos Aires

Izaron la Bandera Nacional y la Bandera Bonaerense los Concejales Presidentes de los Bloques Políticos: Marcelo Castronovo-Ricardo Marino- Zvenger Ariel, el Intendente Municipal José Luis Zara y la Sta. Yesica Escobar, en representación de salud.

#### Entonación Himno Nacional Argentino

Se entonaron las estrofas del Himno Nacional Argentino. -

#### Palabras de Bendición Período Legislativo

El Presidente del HCD solicitó que se acercara al estrado el Padre Joaquín López Pedroza quien se dirigió a los presentes con una oración. -

En el mismo sentido lo hizo el Pastor Aldo Pier, quien también expresó sus buenos deseos para el año Legislativo. -

#### Decreto Convocatoria

Por Secretaría se dio lectura al Decreto de Convocatoria,

Carmen de Patagones, febrero 2021.

#### Visto:

La necesidad de redactar el instrumento administrativo que contemple la actual situación respecto a la Pandemia Covid-19 y;

#### Considerando:

Que, atento a lo dispuesto por la ley Orgánica de las Municipalidades respecto al comienzo del Período de Sesiones Ordinarias,

Que, se deben realizar las correspondientes convocatorias para la Sesión de Inauguración del Período de Sesiones 2021 el día

01/03/21 y la Sesión Ordinaria del día 03/03/21,

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto N° 30PHCD/20 del Honorable Concejo Deliberante, se prorrogan las Sesiones en su carácter Bimodal hasta el 31 de enero de 2021 pudiendo prorrogarse este plazo de acuerdo a las normativas emanadas por las autoridades Nacionales, Provinciales o Municipales, en relación a la evolución pandémica y/o circunstancias especiales no previstas,

Que, por todo lo antes mencionado y en cumplimiento de los deberes del Presidente del H.C.D, se realiza el siguiente acto administrativo.

**POR ELLO, EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PATAGONES:**

**D E C R E T A**

**Artículo 1°:** Prorrogase la modalidad de Sesiones Bimodales por el término de 90 días, hasta el 30 de Abril de 2021. -----

**Artículo 2°:** Convocase a la Sesión de Apertura para el día 01/03/21. --

**Artículo 3°:** Convocase a Sesión ordinaria, Período 2021, para el día 03/03/21. -----

**Artículo 4°:** El presente Decreto será refrendado por la Secretaria Legislativa del Honorable Concejo Deliberante. -----

**Artículo 5°:** Cúmplase, regístrese, pase al Departamento Ejecutivo para su conocimiento, archívese. - - - -

**Registrado Bajo el N°003 PHCD/2021.**

**Orden del Día**

(Se aprueba por unanimidad obviar la lectura del orden del día)

**Mensaje Intendente Municipal**

**Art. 108° inc.16 de L.O.M**

El Presidente del HCD, invita al señor Intendente a dar su mensaje inaugural.

El Intendente del Partido de Patagones, Ing. José Luis Zara, saluda a los presentes y da su discurso:

Intendente: vengo a dar cumplimiento una vez más al deber que se me impone como intendente municipal, inaugurar un nuevo período de sesiones ordinarias conforme el artículo 68°, capítulo II, inciso apartado 2° de la ley orgánica de municipalidades.

Señor Presidente, señores concejales:

Como cada año vengo a compartir con ustedes este momento rendiré cuentas de mi gestión durante el 2020 y comentaré los objetivos futuros de gobierno.

Señor presidente, señores concejales:

SALUD: Los trabajadores de salud se encontraron durante el 2020, seguramente con uno de los desafíos más importante de sus vidas, tanto a nivel laboral, como familiar y social; al tener que prepararse para algo que nadie en el mundo se encontraba preparado: afrontar una pandemia, de características inusitadas.

Un virus con alto nivel de contagio, que irrumpió en nuestra sociedad y, lamentablemente, le ha costado la vida a más de 50 coterráneos, nos puso en jaque como sociedad toda.

Sin embargo, tanto de forma individual, como colectiva, profesional y voluntariamente, sin distinciones de ideologías políticas o gremiales, nuestro sistema, nuestros trabajadores, comenzaron rápidamente con los preparativos para evitar que se produzca un alto número de contagios y morigerar el impacto de la enfermedad, especialmente en grupos de alto riesgo.

En un mundo desconocido, contra un germen desconocido, pero altamente virulento es que empezamos a trabajar y una de las primeras situaciones que nos encontramos fue

el trabajo junto a protocolos estrictos, normativas cambiantes y situaciones especiales como sincronizar con precisión la vestimenta de protección adecuada.

Todos los trabajadores de salud comenzaron a capacitarse rápidamente, y esto sigue sosteniéndose con cada cambio protocolar.

Una de las primeras medidas que tomamos fue la compra de elementos de protección personal: barbijos quirúrgicos, y N°95, camisolines, protectores faciales, guantes, cofias y cubrebocas, que se sumaron a lo recibido por la gestión provincial y las donaciones de organizaciones comunitarias, a quienes agradecemos.

El estado municipal adquirió más de 100 mil barbijos, 500 mil pares de guantes, 30 mil unidades de cofias y botas, entre otras cosas.

En esto, debo destacar la celeridad y acompañamiento de la sociedad rural, que rápidamente consiguió en un inicio 800 camisolines hemorrepelentes y 1050 barbijos quirúrgicos y luego dos camas para la terapia intensiva.

Al mismo tiempo y en forma desinteresada los vecinos del partido, las cooperadoras, instituciones intermedias, ONGS y particulares, volcaron su solidaridad y aportes de innumerables cantidades de unidades de alcohol en gel, tapabocas e incluso la confección de ambos y camisolines para que el personal utilice en su horario laboral.

A todos ellos reitero nuestro reconocimiento y agradecimiento, porque sin ese aporte hubiese sido más difícil trabajar.

Para las compras de insumos, medicamentos y descartables, que ha sido una gran inversión para el estado municipal, se utilizaron criterios de disponibilidad, estadística y previsibilidad (dentro de lo posible), con el objetivo que el faltante de los mismos, si los hubiese, fuere la excepción, y no la regla.

Sin lugar a dudas una de las gestiones más importantes del año 2020, ha sido la presencia y acompañamiento del Plan SUMAR que permitió la adquisición de test rápidos e insumos de laboratorio; elementos esenciales para un

diagnóstico adecuado, precoz y certero.

como sabemos y es de público conocimiento, uno de los insumos más importantes son los respiradores.

En ese sentido, con fondos municipales adquirimos 2 respiradores completos con monitores y bombas de infusión, eso sumado al respirador adicional, recibido por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, permitiendo aumentar la capacidad operativa de los mismos en un 75%, pasando de tener 4 a un total de 7. Con eso no era suficiente, tuvimos que realizar para que se pudiera adaptar la unidad de terapia intermedia a los mismos; una obra de aire comprimido, necesaria para el adecuado funcionamiento de las unidades.

En todas las localidades del Partido de Patagones los vecinos acompañaron al sistema de salud, aportando desde las iniciativas más humildes, que han sido de un inmenso valor, desde aportes monetarios hasta insumos.

Ejemplo de ello han sido donaciones al Hospital de Stroeder como burbuja de traslado, cama ortopédica con colchón adecuado, frazadas, cortinas, puertas de aluminio, elementos de limpieza, camisolines, cofias, botas y tapabocas; tanque de agua de 800 litros y bomba de agua, dinero en efectivo para la compra de hisopos, saturómetros, telas para la confección de elementos de protección personal, entre otros.

siguiendo con los ejemplos los vecinos, en la localidad de Villalonga las autoridades del Hospital Arancibia y la comunidad trabajaron codo a codo para fortalecer el espacio sanitario incorporando: 4 camas ortopédicas, 1 electrocardiógrafo, 1 computadora completa, 2 termómetros laser, 2000 camisolines, cofias y barbijos.

Además, se procedió a la separación por zonas covid y no covid en área de consultorio externo, generando la necesaria reparación de consultorios y disponiendo la adaptación edilicia para diferencias áreas restringidas. Se incorporó un consultorio destinado a vacunación, el servicio de laboratorio puso en funcionamiento una campana, se realizó el comodato del autoanalizador y del coagulómetro y

se recibió la donación de la empresa Genneia de un aparato medidor de electrolitos.

rápidamente en Stroeder, Villalonga y Carmen de Patagones nos pusimos a trabajar también en la refacción de espacios destinados a hospitales de campaña.

Como saben, el lugar de destino elegido acá fue la escuela agraria Spegazzinni. El municipio con recursos propios y personal de la Dirección de Mantenimiento, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, procedió al arreglo de baños, instalación de agua caliente, refacciones eléctricas y otros trabajos de albañilería, dignos de destacar, habiendo generado en tiempo récord, las condiciones de habitabilidad necesarias.

Dispusimos, además, la compra de camas y ropa para vestir las mismas. Como es de público conocimiento, las guardias externas del hospital Pedro Ecay se dividieron en áreas de triage covid y guardia general, con la disposición de guardias externas paralelas.

Para implementar la primera, fue necesaria la ampliación de una red de oxígeno central; con la colocación final de 24 bocas externas a sector de triage y la extensión de la misma red a un área que antes no tenía dispuesta la misma: pediatría y maternidad.

El mismo concepto se utilizó al ampliar la red de aire comprimido al sector de terapia intermedia del nosocomio para la disposición de los nuevos respiradores, que en caso de superar y ser necesario la utilización fuera de la unidad de terapia intensiva, pudiera hacerse.

por supuesto que las camas hospitalarias fueron la preocupación desde el primer día, situación que llevo también rápidamente en el área de clínica médica al rearmado del sector, aumentando en un 30% la capacidad de esta área, disponiendo rápidamente de la finalización de un depósito interno con el traslado de los elementos hacia otro destino, y de la liberación de otra habitación que funcionaba como docencia.

El área quirúrgica también recibió la preparación adecuada para utilización en caso de urgencia por covid; y el centro de salud mental

se convirtió en un lugar de internación para la asistencia de casos sospechosos que no podían hacer aislamiento domiciliario.

Y si de seguimiento hablamos, hemos creado el espacio de telemedicina, que hoy funciona fuera de la estructura hospitalaria y se encarga de la detección precoz de complicaciones, la orientación y la teleconsulta disponible todos los días, gracias a la labor de empleados administrativos, enfermeros, médicos y otros profesionales de la salud.

Los centros de atención primaria debieron ser reorganizados, y recibieron la capacitación de todo el equipo sanitario y armado de protocolos bajo estrictas normas sanitarias provenientes del ministerio de salud.

En este sentido, significó un importante esfuerzo la reposición de cargos de enfermería y la contratación de médicos, 12 en total, para refuerzo del sistema de salud del interior y del hospital Pedro Ecay.

Ya casi finalizando el año; y habiendo transcurrido el peor año que nos tocó vivir a todos, como sociedad, como sistema de salud y como municipio decidimos la compra de un laparoscópio para el quirófano y una esterilizadora de óxido de etileno, habiendo invertido entre ambos más de 8 millones de pesos.

Es importante mencionar que la logística de los testeos ha sido cambiante, al igual que las normativas. por eso, hemos gestionado en forma conjunta con el gobierno provincial una obra que permita el armado del "sector de patologías virales", para utilización de neokit; que genera exactitud y precisión en la detección del sars cov2, que pronto comenzará a funcionar.

Una de las mejores noticias en lo que va en este año 2021 es el comienzo de la vacunación, con lineamientos, logística y distribución a cargo del Ministerio de Salud y con la colaboración del personal de la secretaria de salud.

Hasta el momento más de 1500 vecinos se han podido vacunar en la escuela N° 2 y en el Hospital Pedro Ecay y además solicitamos a la provincia la apertura de otros centros en el interior del distrito.

quiero brindar un reconocimiento a todos los trabajadores de salud que nos han cuidado, que han sabido reconocer las necesidades y aportar trabajo conjunto, que se han puesto la camiseta de la salud pública y que, a pesar de las diferencias ideológicas e incluso políticas, pensaron desde el primer día en una sola cosa: la salud de todos los habitantes del partido de patagones. vaya para ellos nuestro agradecimiento y reconocimiento.

Desarrollo social: dentro del ámbito de acción de la Secretaria de Desarrollo Social se ha creado la Dirección de Políticas Sociales y Acción Comunitaria como un área específica que continua y profundiza las políticas públicas que se realizaron durante el año 2020 en materia de acción social.

Esta Dirección se constituyó en una herramienta eficaz para asistir, promover y proteger los derechos de todos los ciudadanos del distrito que se encuentren en situación de vulnerabilidad y requieran la intervención de las distintas direcciones que dependen de la secretaria de desarrollo social.

Creamos un dispositivo para acompañar y asistir a las personas de la 3° edad en situación de vulnerabilidad, integrado por un terapeuta ocupacional y una trabajadora social.

Debido a la pandemia, diagramamos una estrategia basada en el protocolo sanitario, para garantizar la entrega de viandas a las familias que concurrían a los comedores "enanitos traviesos" y "el lorito".

También asistimos a las familias afectadas por covid entregándoles viandas en su domicilio.

Se efectuó un seguimiento de las familias por parte de las trabajadoras sociales de las zonas, quienes concurrían 2 veces por semana al comedor para dialogar y detectar las necesidades básicas u otros problemas donde debía intervenir el estado, articulando según la problemática con la Secretaría de Salud, la Oficina de Género, el Servicio Local, la Secretaria de Obras Públicas y el Corralón Municipal.

Se fomentó y acompañó en la creación de micro emprendimientos de

panificación, confituras, cocina, etc. con entrega de materia prima a todas las familias y jóvenes que solicitaban trabajo para poder subsistir.

Se logró ejecutar el programa "Más Calor", modificando la entrega en las bocas de expendio por modalidad puerta a puerta, entregando a cada familia beneficiada 200 kg de leña embolsada durante cuatro meses.

La entrega fue equitativa, gracias a la coordinación del trabajo entre las áreas municipales, donde debemos destacar la participación del personal de servicios públicos.

La situación sanitaria del año pasado, llevó a unificar esfuerzos para paliar los efectos de la pandemia en los sectores más vulnerables.

Por ello, y con la participación activa de organizaciones e instituciones de la comunidad, creamos el programa "Patagones Solidario", a través del cual los vecinos efectuaron importantes donaciones de alimentos no perecederos que, junto al aporte del municipio, permitieron duplicar la entrega de módulos para asistir a todas las familias que solicitaron ayuda alimentaria en todo el Partido de Patagones.

De acuerdo a lo informado por la Secretaría de Hacienda, ingresó en concepto de donaciones un monto total de Cinco Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Pesos (\$5.425.000) de los cuales el mayor porcentaje fue efectuado por funcionarios municipales, lo que corresponde a un haber mensual equivalente al sueldo neto del mes de marzo de 2020.

Todas las donaciones fueron utilizadas para la asistencia a familias socialmente vulnerables, mediante la compra de alimentos y elementos de limpieza por un monto de aproximadamente Tres Millones Cuatrocientos Mil Pesos.

En tanto, se invirtieron alrededor de Dos Millones de Pesos en productos farmacéuticos y de laboratorio para los hospitales del distrito.

Además, tomamos la decisión política de poner en marcha el "Programa Alimentario de Patagones", convirtiéndose en un hito histórico en todo el Partido, dado que por primera vez se entregará una tarjeta

personal que permitirá la compra de alimentos en los comercios adheridos mediante el sistema de tarjeta de débito.

Esto representa un gran logro de nuestra gestión, que permite a las familias elegir con libertad alimentos saludables y frescos y no solo alimentos no perecederos que eran los que se entregaban en el módulo alimentario.

De esta forma, se da un paso adelante hacia la modernidad y se deja de lado un sistema de asistencia totalmente añejo, que representaba mayores costos en la logística, preparación y distribución de los módulos alimentarios.

Además, se fortaleció el trabajo mancomunado con instituciones educativas y sus equipos de orientación, para resolver las diferentes problemáticas sociales y habitacionales de nuestra comunidad. Por otra parte, se determinó un nuevo esquema de trabajo para el área de la juventud, con objetivos solidarios y comunitarios, para asistir a las personas de tercera edad en estado de vulnerabilidad, como así también para realizar encuentros con los jóvenes articulando con las direcciones de deporte y cultura.

Este año, iremos en pos de la implementación en el Partido de Patagones de los programas sociales que se desarrollen por parte del gobierno nacional y provincial, en tanto continuamos articulando estrategias de trabajo con los referentes barriales para lograr, en cada uno de ellos, un mayor compromiso y sensibilidad entre los vecinos y el municipio.

Asimismo, es nuestro compromiso afianzar el trabajo puerta a puerta, visitando a los vecinos, conociendo sus demandas, y atendiendo a sus requerimientos; siempre en constante articulación con las áreas del estado, para garantizar una atención integral de cada necesidad.

niñez, adolescencia: desde la Dirección de Niñez, Adolescencia y Género buscamos aunar criterios desde todos los espacios que la componen, para llegar a las familias con un abordaje integral de todas las problemáticas que las aquejan y

acompañarlas en la búsqueda de soluciones.

la creación de la misma ha sido fundamental en el ámbito municipal para lograr ese abordaje, e incluye al servicio local de protección y promoción de los derechos del niño y adolescentes, casa Frida, oficina de género (hombres), el hogar del niño, la guardería municipal, el programa operadores de calle y la coordinación del programa provincial en su envío.

En 2020, realizamos una importante reestructuración en el servicio local, que implicó tomar en cuenta lo normado en la ley 13298, de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños. En ese marco, se designó un equipo técnico, compuesto por trabajadoras sociales, una psicóloga y una abogada.

Pusimos en marcha el Consejo Local de Niñez y Adolescencia para diagramar políticas públicas con la participación del poder ejecutivo, legislativo y demás actores de la comunidad.

Este año, en conjunto con las autoridades de los organismos de la provincia de Buenos Aires y de nuestra comarca, realizaremos capacitaciones para el personal, con el fin de jerarquizar todas las temáticas que se trabajan en este ámbito.

A fines del año 2020, incorporamos al Servicio Local el Programa Operadores de Calle, dándole una nueva impronta.

Hoy contamos con operadoras para acompañamiento a las familias en cuestiones de crianza, higiene, salud y escolaridad, siendo dicha intervención muy productiva.

Además, durante el 2020 el equipo de la oficina de género se capacitó para conocer los alcances de la Ley Micaela y, este año, planificamos que la misma capacitación alcance a todos los empleados municipales.

Debemos destacar que llevamos adelante la primera capacitación con funcionarios del poder ejecutivo municipal y a ello sumamos la aplicación de los lineamientos del Ministerio de la Mujer de la Provincia de Buenos Aires, donde especialmente, buscamos gestionar diferentes beneficios, como el fondo de emergencia para mujeres en situación crítica.



además, solicitamos la incorporación al programa comunidades sin violencia, que nos permitirá ampliar los equipos de trabajo con fondos que serán remitidos por el ministerio.

Gestionamos también el ingreso de víctimas de violencia al programa acompañar y potenciar trabajo, realizamos capacitaciones sobre sensibilización de políticas de género con las fuerzas policiales y seguridad.

Se llevaron adelante reuniones con la Defensoría del Pueblo y con la Universidad Nacional del Sur, para realizar un trabajo con las mujeres rurales que se encuentran en el interior del Partido, como también jornadas de visibilización de violencia para el 25 de noviembre, día Internacional de Violencia contra la Mujer, con actividades y videos que fueron difundidos por todos los municipios de la provincia.

En ese marco, también buscamos unificar criterios de trabajo con la unidad de coordinación de políticas transversales e hicimos especial énfasis en la necesidad de visibilizar la temática de género.

En tanto, en el 2020 se trabajó en la Mesa Local Intersectorial, donde participan sindicatos agrupaciones sociales, juntas vecinales, salud, poder judicial, concejales de ambos bloques y educación.

En cuanto a los programas provinciales, trabajamos en consonancia con los parámetros diseñados por el organismo de niñez. Desde la sede de patagones y debido a la cuarentena, se estuvo en permanente comunicación con los jóvenes, realizando visitas por parte del equipo técnico y diagramando videos y actividades en forma virtual.

Cultura: el covid-19 ha puesto en evidencia la importancia de la cultura para las comunidades. en el momento de aislamiento, fue la cultura lo que nos unió, creando vínculos y acortando las distancias. la cultura ha servido de apoyo durante este período de enorme ansiedad e incertidumbre. por eso, fuimos adaptando nuestras propuestas a la realidad sanitaria del distrito, garantizando dentro de las

limitaciones que imponía el protocolo, el acceso a los bienes y servicios culturales.

Es importante recordar lo acontecido, previo a anunciarse la pandemia, que fue la realización, por primera vez en su historia, de la Fiesta de la Soberanía Patagónica en su propio predio.

Esto fue posible gracias al convenio celebrado con la Agencia de Administración de Bienes del Estado que nos permitió habilitar el predio ferroviario, ubicado sobre la Avenida Juan de la Piedra, y destinar una superficie de más de 144 mil m2. a nuestro tradicional evento, lo cual permitió una óptima ubicación de todos los rubros que cada año participan de la fiesta.

Además, el convenio incluyó la cesión del espacio para continuar realizando actividades culturales, lo cual se concretó una vez habilitadas las actividades con protocolo preventivo.

Durante el 2020 la Dirección de Cultura mantuvo su staff de profesores; tanto en el coro, como en la Escuela Municipal de Folklore y la banda de música.

Asimismo, mientras que las medidas nos privaban de realizar actividades con asistentes presenciales, se rediseñó la planificación prevista para continuar con los talleres que año a año ofrece el municipio.

De esta manera, pusimos en marcha una amplia y variada propuesta de talleres virtuales, que se dictaron desde mayo hasta noviembre, cuya concurrencia superó las 3.000 personas.

También hubo una destacable interacción con la comunidad en los concursos que se plantearon para unir a los vecinos en fechas representativas, como el 25 de Mayo, el 9 de Julio y el 20 de Junio, donde las familias del distrito hicieron llegar más de 500 ejemplares de distintas expresiones artísticas.

A nivel provincia, Patagones tampoco estuvo ausente de las diferentes convocatorias, participamos del concurso narrativo "Buenos Aires Fantástica", obteniendo una ganadora.

Asimismo, fuimos muy bien representados en los reconocidos torneos bonaerenses, obteniendo destacadas menciones con cuatro

finalistas, sosteniendo el reconocimiento que año tras año Cultura Patagones obtiene en todas las disciplinas.

Ya con las primeras noticias de habilitación de algunas actividades, con extremados cuidados y rigurosos protocolos, pusimos en marcha una nueva propuesta para acompañar a nuestros artistas locales - también afectados por la pandemia- y realizamos el primer autoshow del partido de patagones; con la intervención de dos bandas en vivo y público presencial en sus vehículos. esta novedosa propuesta, que seguiremos sosteniendo, nos llevó a estar en las noticias nacionales, por la exitosa repercusión.

Sobre fin de año, después de mucho tiempo, pusimos nuevamente en funcionamiento la feria de artesanos otorgándole valor a un importante espacio cultural, en el Parque Piedra Buena. lugar que inmediatamente, y con las fiestas de fin de año, se transformó en un espacio de encuentro familiar que potenció el trabajo de los artesanos locales.

El ciclo de peñas folklóricas fue otra de las novedades que convocó a artistas de la comarca y a un masivo público que, con los controles sanitarios, participó con gran responsabilidad.

Con el desafío que nos impone la nueva normalidad, en lo que va del 2021 continuamos potenciando la cultura local, siempre adecuándonos a los protocolos.

De esta manera, en enero y febrero desarrollamos una amplia agenda en el marco del verano cultural, cuyas actividades alcanzaron a las localidades de Carmen de Patagones, Villa 7 de Marzo y Bahía San Blas. Realizamos talleres de verano, incorporando actividades como yoga infantil, danzas árabes y de folklore.

Tras la excelente respuesta del público, seguiremos incluyendo a nuestros artistas locales en el ciclo de peñas en el patio de la Casa de la Cultura.

Sobre la misma línea, pusimos en valor nuevamente espacios como el Rancho Rial, donde se inauguró la muestra converger, con egresados de la Escuela de Arte. A esto sumamos la inauguración del ciclo de música

alternativa en el anfiteatro del Parque Piedra Buena.

continuamos la visita del cine móvil en la localidad de Bahía San Blas, importante gestión realizada con el Ministerio de Tecnología y Ciencia de la Provincia de Buenos Aires.

A lo largo del año planificamos la puesta en marcha de los talleres culturales, en el mes de abril, brindando la participación presencial con los protocolos vigentes y en todo el Partido de Patagones. iniciaremos un nuevo ciclo de cine en la Casa de la Cultura y renovaremos nuestro compromiso de acompañar a las localidades del Partido en sus aniversarios y ocasiones conmemorativas.

Otro desafío que nos proponemos es afianzar el trabajo en conjunto con las escuelas, jardines y demás instituciones intermedias, a fin de llegar con nuestras propuestas culturales a todo el distrito.

Finalmente, asumiremos el desafío de impulsar gestiones para reactivar las actividades en este Teatro España, dándole uso a uno de los más valiosos espacios culturales del partido de patagones.

Deportes: somos conscientes de que el deporte se ha constituido en uno de los eslabones de nuestra sociedad y que debemos seguir impulsando políticas adaptadas a las diferentes realidades que se presentan.

Debemos transmitir los valores que brinda la práctica deportiva que, sin dudas, contribuirá a conformar una sociedad más sana.

El concepto de salud pública que nos proporciona una mejor calidad de vida, debe ir asociado al fenómeno del deporte.

Sobre esta premisa, durante el año 2020, un año atípico mundialmente, continuamos generando propuestas para todas las edades, de forma virtual y presencial, con los protocolos correspondientes, recibiendo muy buena respuesta de la comunidad.

El poder contar con un polideportivo nos dio la oportunidad de seguir proyectando nuevas propuestas. el continuo mantenimiento y mejoramiento de todo el predio, nos permitió seguir ofreciendo un

espacio confortable para los vecinos.

Continuamos trabajando con las escuelas municipales con los debidos protocolos, potenciando a nuestros deportistas a través de becas y ayudas económicas.

A pesar de la pandemia, el Consejo Municipal del Deporte siguió con la adquisición de accesorios e indumentaria para los clubes y asociaciones deportivas del Partido de Patagones.

Se tomó la decisión, en forma conjunta con el Honorable Concejo Deliberante, de asistir con dos subsidios de \$25.000 con rendición:

-a todos aquellos clubes que cuentan con instalaciones que funcionan como sede, para afrontar el pago de los servicios públicos y a todos aquellos clubes que tienen su sede en construcción o que tienen terreno para la construcción de su futura sede o que cuentan con un predio deportivo, para afrontar la terminación de las instalaciones o el cerramiento de los campos deportivos.

Hemos entregado en 2020 más de Un Millón de Pesos en asistencia.

Este año continuaremos trabajando en la misma dirección asistiendo a las instituciones deportivas de forma tal que puedan iniciar sus actividades según lo permita el desarrollo de la pandemia.

También acompañamos en asesoramiento de protocolo de retorno deportivo a cada club de nuestro Partido.

Desde la virtualidad, un importante número de jóvenes participaron de los juegos bonaerenses 2020, obteniendo buenos resultados, y adaptándose a las nuevas propuestas tecnológicas brindadas por provincia.

Este 2021 alumnos de la Escuela Municipal de Canotaje participaron de la regata internacional del Rio Negro, una de las duplas obtuvo el premio mayor, dejando al Partido de Patagones en lo más alto, demostrando el entrenamiento de alto nivel que realizamos.

Seguiremos sumando actividades con clases presenciales y al aire libre en burbujas, con protocolos de covid-19, cuidando siempre a quienes concurren a nuestras propuestas.

Recursos humanos:

El 2020 fue un año que nos sorprendió con nuevos desafíos y los agentes municipales, estuvieron a la altura, con un 90 % de la planta municipal cumpliendo con sus funciones habituales de manera presencial o virtual, teñidos de nuevos aprendizajes, en algunos casos más complejos que otros, pero siempre cumpliendo con su rol de servicio al vecino de patagones.

Pudimos comprobar su predisposición para adaptarse a los cambios: todos tuvieron que aprender a cuidarse y cuidar a sus compañeros; aprender teletrabajo; prevención en seguridad e higiene laboral; aprendizajes de cuidado ante tan alta exposición como significa para el personal de salud.

Cabe destacar, un agradecimiento a los gremios, que también mostraron estar a la altura de la situación, predispuestos a colaborar y acompañar en las medidas que tuvimos que ir adoptando.

El escenario fue distinto, pero no nos paralizó, hicimos el esfuerzo para seguir cumpliendo con mi compromiso desde 2015: "llevar la mayor cantidad de porcentajes de aumento al sueldo básico de los municipales", y así lo hicimos: 40 % fue el incremento al sueldo básico y entre 10 y 30 % el incremento en distintas bonificaciones y el bono de fin de año. También cubrimos el pago del bono de nación a 35 agentes de salud que, por distintas razones, no lo recibieron.

Desde medicina laboral y seguridad e higiene, se crearon diferentes protocolos alineados con la normativa nacional y provincial; se entregaron elementos de protección y prevención, se asistió y capacitó permanentemente a todas las áreas y se hizo el seguimiento de todo el personal; tanto los que estaban aislados, como los positivos de covid.

Seguimos regularizando la situación de los agentes temporarios, 77 ingresantes de 2016 pasaron a planta permanente y 65 de 2017 están en proceso.

En modernización, avanzamos en la digitalización: 100 % de las licencias se gestionan de manera digital, continuamos capacitando hacia el legajo único electrónico, el 100 % de los agentes tuvieron

posibilidades de acceso a capacitaciones del IPAP, en modalidad virtual agentes municipales y referentes comunitarios tuvieron acceso al curso de nutrición organizado por la fundación Conin y el Banco Galicia. Firmé un convenio con el municipio de Lanús, para que los agentes, este año, participen de distintas actividades de formación con el Instituto de Capacitación de ese municipio, y nos acompañen en la creación del nuestro.

Tal como fue uno de mis compromisos al inicio de la gestión, la capacitación es un eje central para el crecimiento laboral, por esto, nos hemos propuesto, este año, crear nuestro instituto de capacitación municipal.

A través de este instituto, empleados y sus familiares, y jubilados municipales, tendrán acceso a diferentes propuestas de formación, que asociaremos a posibilidades de carrera para los empleados activos.

Seguridad: no existe forma de enfrentar al delito si no nos organizamos y trabajamos en conjunto con un solo destinatario que es el pueblo, despojados de intereses políticos partidarios, porque cuando la prevención decae el delito avanza y las consecuencias son diversas y el que lo padece es el pueblo.

Desde la asunción al gobierno municipal el área de seguridad se fue consolidando en forma exponencial.

De estar con las actividades funcionales de la policía comunal únicamente, pasó a tener bajo su órbita el centro de monitoreo, el área de defensa civil, la dirección de tránsito y la policía comunal.

Hoy reafirmo la voluntad de trabajar unidos para redoblar esfuerzos para alcanzar un modelo proactivo de seguridad ciudadana que ponga en el centro de atención a las personas.

Hemos planteado y solicitado a las autoridades gubernamentales la asignación de recursos humanos y logísticos para fortalecer la lucha contra el delito que, día a día, requiere de un trabajo planificado y la optimización de los recursos, al ser el Partido más extenso del sur bonaerense.

Entre otras cuestiones, ya fue elevada nuestra solicitud a la provincia para que los 3 móviles afectados al operativo sol 2021, queden al servicio de Patagones. También este año buscamos dar respuesta a una demanda que existe desde hace muchos años en el distrito y es la implementación del botón antipánico, para lo cual entramos en etapa de capacitación y pruebas ensayos. Su puesta en funcionamiento nos dará una herramienta indispensable ante la violencia de género, situación que tanto nos preocupa.

Como es sabido, desde el inicio de la pandemia, el covid-19 nos presenta batalla todos los días y debo reconocer que nuestras fuerzas de seguridad estuvieron y están presentes las 24 horas, aprovecho este momento para reconocer y felicitar el desempeño de quienes han participado y actuado en innumerables servicios dispuestos desde la subsecretaría de seguridad que también prestó y presta un servicio de 24 horas a la comunidad. Esto gracias a la labor de los operadores de turno que nos permiten acompañar a la comunidad asesorando y dando respuestas de distintas índoles ante la llamada al centro de monitoreo o en forma presencial.

A esto sumamos el intenso trabajo de prevención en los destacamentos de Villa Lynch y Villa Rita.

Por otra parte, durante el operativo sol se logró contar con 16 efectivos y se entregaron elementos de seguridad para cada una de las dependencias policiales del Partido, a través de una gestión realizada ante el Ministerio de Seguridad.

Se continuó con la refacción de las dependencias policiales que componen este Partido, tareas que se continuarán durante el presente año. Desde el inicio de la pandemia por covid-19, hasta el día de la fecha, se estuvo presente y trabajando codo a codo con el área de seguridad ciudadana e instituciones independientes que participan en la prevención de la propagación del virus, confeccionando y entregando los permisos de circulación correspondientes para cada fase respectivamente.

Se realizó un esquema de trabajo de desinfección y sanitización en las dependencias policiales,

extendiéndose a todos los edificios de áreas municipales del Partido de Patagones.

El mayor trabajo realizado por defensa civil desde el inicio de la pandemia, fue abocarse a la prevención del covid-19, colaborando en los distintos controles de acceso en ruta a las localidades del Partido de Patagones.

Paralelamente se trabajó en cada demanda de los vecinos ocasionada por temporales de viento y lluvia, que por cierto no fueron pocas, y desafortunadamente muchas ocasionaron graves daños asimismo se tuvo intervención en distintos episodios de accidentes automovilísticos o incendios de viviendas generando el vínculo con desarrollo social si fuera necesario.

Durante la temporada estival 2020/2021 se realizaron frecuentes controles de prevención en rutas de acceso a Bahía San Blas, Los Pocitos y Villa 7 de Marzo.

Se realizaron diversas recorridas por la zona rural haciendo relevamiento y control de cortafuegos propios para la temporada.

Además, se llevaron a cabo capacitaciones de instrucción en primeros auxilios y RCP al personal que se desempeña en áreas de seguridad y vigilancia dentro del ámbito municipal.

Se trabajó en la recuperación del sistema de comunicación radial llegando a cubrir gran parte del Partido y abriendo un canal fluido con policía, bomberos, tránsito, salud y delegaciones municipales del interior. Se instalaron 4 equipos nuevos de vhf, uno en el móvil de la delegación de Juan A. Pradere y los restantes en los móviles de defensa civil.

Se adquirieron equipos para mejorar el funcionamiento del área: un grupo generador monofásico -trifásico, bombas tipo flye y motobomba de agua, malacates, entre otros.

El área de tránsito cuenta con nueve inspectores, quienes se capacitaron para desempeñar sus funciones en contexto de pandemia.

En relación a las tareas de prevención y control, se desarrollan actividades de recorrida, controles ordinarios y operativos permanentes en conjunto con las fuerzas de

seguridad nacionales y provinciales que operan en el distrito; haciendo especial hincapié en garantizar la circulación vehicular con la documentación exigible y las medidas de seguridad correspondientes.

Para ello, realizamos gestiones ante la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios, lo que nos permite acceder a la base de datos a nivel nacional, una herramienta eficaz para constatar de forma inmediata los vehículos en infracción.

Durante el año 2020 se labraron 612 infracciones. En lo que va del año 2021, se han registrado 126 infracciones, con la retención de once (11) vehículos.

Pese al contexto pandémico, continuamos con la aplicación de la normativa establecida en la Ley Provincial N° 14.547, e intimamos a remover 33 vehículos.

En general se continuarán generando acciones para mejorar la fluidez del tránsito y en este contexto se mantiene contacto con las áreas técnicas para que coordinadamente se puedan ir resolviendo paulatinamente los distintos puntos de complejidad en el fluido del tránsito.

En cuanto al Centro Integral de Monitoreo y Emergencias, podemos afirmar su óptimo funcionamiento a partir de los grandes resultados que implicaron, desde su puesta en marcha y hasta febrero de este año un total de 486 oficios y el aporte de más de 2000 archivos para colaborar con la justicia en distintas causas judiciales.

Se trabaja mancomunadamente con la Estación Comunal de Carmen de Patagones y destacamentos del interior del Partido, la Patrulla Rural, el Hospital Pedro Ecay, la Dirección de Tránsito y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Carmen de Patagones.

Es importante mencionar que el centro de monitoreo cuenta actualmente con cámaras en pleno funcionamiento en todo el Partido de Patagones; con una estructura que incluye; domos, lectoras de patentes y cámaras panorámicas

Son 106 los puntos estratégicos cubiertos con tecnología de alta resolución, bajo monitoreo las 24 horas; con operadores capacitados y

con la eficacia para responder cualquier situación en tiempo real. Gracias al aporte del centro de monitoreo se han podido esclarecer diversos hechos consumado en el Partido de Patagones como de otros Partidos de la Provincia, al igual que la ciudad de Viedma en un trabajo comarcal, de apoyo constante ante cualquier requerimiento.

Este año avanzaremos en las gestiones para la adquisición de nuevas cámaras y la compra de servidor para seguir fortaleciendo este vital espacio al servicio de la comunidad.

Quiero agradecer a los empleados municipales y a la Policía, que estuvieron en los controles de ingresos de todo el distrito, trabajando incansablemente y sin importar muchas veces las terribles condiciones climáticas.

Y no me olvido del personal de Prefectura a quienes agradezco por hacer un trabajo en conjunto para controlar en el puente Basilio Villarino y en el ingreso a Carmen de Patagones.

Comercio: en lo que respecta al área de Comercio y Bromatología quiero destacar el trabajo de sus inspectores desde el minuto uno en que se decretó la pandemia.

A lo largo de todo el año, con un arduo trabajo diario, supervisaron el cumplimiento de los protocolos sanitarios dispuestos para las distintas actividades comerciales.

Asimismo, y entendiendo que trabajar para poder lograr la inocuidad de los alimentos que consumimos es una cuestión de salud pública, realizamos más de 200 inspecciones de seguridad e higiene en los comercios de Carmen de Patagones, retirando de la venta productos vencidos o en mal estado.

En la misma línea, se reforzaron las inspecciones en carnicerías; tanto en la ciudad cabecera como en san Blas, Stroeder, Pradere y Villalonga para evitar faena clandestina.

En el centro de emisión de licencias de conducir, salvo los primeros meses de pandemia, la atención al público se desarrolló de manera normal.

Más allá que las licencias tuvieron sus respectivas prórrogas de vencimiento, el poder funcionar

evitó demoras para aquellos que requerían su licencia por primera vez o realizar alguna modificación en la misma.

Finalmente, con el objetivo de continuar atendiendo las necesidades planteadas por los vecinos de nuestro distrito, se prevé incorporar equipamiento informático y realizar capacitaciones al personal municipal de Juan A. Pradere y Bahía San Blas para la instalación, en cada una de éstas localidades, de un centro emisor de licencias de conducir.

Por último, la labor de este área fue y es fundamental a la hora de garantizar que todos los comercios cumplan con los protocolos, una tarea que no es fácil y que nos permite ampliar cada vez más las actividades comerciales.

Desarrollo Territorial: la Subsecretaría de Desarrollo Territorial continúa, como lo ha venido haciendo año a año con el programa de perennización de pasturas y mejora del pastizal natural.

Trabajamos en conjunto con la Agencia INTA-Patagones y la Agencia Experimental de Hilario Ascasubi en visitas a campos y muestreo de suelos, estableciendo y recomendando en la toma de decisiones para implementar un adecuado programa dentro del distrito.

Este programa ha tenido la participación de más de 70 productores, alcanzando un total de 2.500 hectáreas, con una alta respuesta en la devolución de los fondos rotatorios, lo que permite garantizar la continuidad del programa.

En el presente año y debido a la gran demanda, pondremos en funcionamiento, nuevamente, un fondo rotatorio para la adquisición de herramientas o insumos para emprendimientos locales que estará operativo en los próximos meses. Apostamos al desarrollo de pequeños emprendimientos que en parte son el sostén de nuestra economía.

El sector industrial local continúa apostando a su desarrollo a través de nuevas inversiones, permitiendo principalmente la contratación de mano de obra local. En este sentido, hemos colmado la capacidad dentro

del sector industrial planificado, donde se visualizan nuevas construcciones y puesta en funcionamiento de nuevos emprendimientos. Por ello, hemos iniciado las gestiones correspondientes para la ampliación del sector y, de esa manera, continuar ofreciendo la posibilidad a que otros emprendimientos locales sigan apostando al desarrollo local. Hemos elaborado un proyecto de ampliación que permitirá incorporar algo más de sesenta nuevos predios. Es una apuesta fuerte a la producción local y a la generación de empleo.

También está contemplada la creación de un sector de servicios de ruta, aledaño a dicho predio.

Seguiremos trabajando en la articulación entre el sector privado y el público, brindando asistencia técnica y administrativa para que se puedan ir concretando emprendimientos que permitan lograr un valor agregado en origen dentro del distrito.

En línea con lo antes mencionado, se trabaja en conjunto con productores apícolas que llevan adelante la explotación de una sala de extracción de miel en la ciudad de Carmen de Patagones y, a su vez, se busca el fraccionamiento permitiendo poseer una marca regional en el producto.

Otras de las líneas productivas que buscamos potenciar es la producción ostrícola, en donde privados buscan la trazabilidad del producto en la localidad del balneario Los Pocitos. Sumado a lo anterior, emprendedores privados apuestan al valor agregado en sal, trabajando intensamente en la puesta en funcionamiento de una fábrica de sales comunes en la localidad de Cardenal Cagliero, siendo estos algunos ejemplos del trabajo articulado entre el sector público y el privado para concretar el desarrollo horizontal y vertical de las líneas productivas que posee nuestro distrito.

En cuanto a los espacios verdes de la ciudad, seguimos ejecutando obras menores en diferentes puntos de plazas de Carmen de Patagones. Entre los numerosos trabajos que llevamos adelante el año pasado, podemos mencionar la colocación de nuevos cestos de basura y bancos de hormigón para lo cual hemos

contratado mano de obra local, a través de la articulación con las cooperativas de trabajo del distrito.

Además, trabajamos en conjunto con las organizaciones de la comunidad y, entre otras cuestiones, atendimos el pedido de las comisiones de fomento renovando el sistema de iluminación en la pista de la salud del barrio Bicentenario, a lo que se sumó una importante inversión en la automatización de riego en la rotonda Pedro Ecay, la automatización en moró de justo y el pintado y restauración de la cartelería existente en distintos sectores.

A lo largo del año 2020 apostamos a la forestación de la mayor cantidad de espacios públicos en el distrito y podemos afirmar, gratamente, que esta acción fue posible por la provisión del vivero municipal, que facilitó más de dos mil trescientas unidades. Por ello, pusimos en marcha la automatización del riego en el vivero, para eficientizar el sistema y la producción de la gran variedad de especies que allí se realizan.

Otro importante proyecto que se lleva adelante, en el marco de la puesta en valor de los espacios verdes y con una inversión municipal de más de Dos Millones de Pesos (2.000.000), es el desarrollo de un proyecto de riego con la colocación de aspersores, cañería, accesorios y una cisterna de 40.000 litros que abarcará la Plaza Lacarra, el Boulevard Moreno y el Boulevard Arró, para garantizar la reforestación de sectores que son de masiva circulación.

Es importante destacar que, casi en su totalidad, esta obra es llevada a cabo por personal municipal del área de espacios verdes.

Se continúa trabajando junto al Ministerio de Agroindustria y a la Subsecretaría de Recursos Hídricos para lograr el cupo de agua, proveniente del Río Negro, que le corresponde a la Provincia de Buenos Aires.

En tal sentido, se siguió abordando el tema en conjunto con la Universidad Nacional del Sur para lograr los estudios correspondientes de todos los proyectos de riego del Partido de Patagones y Villarino.

asimismo, se continúa acompañando a los diversos emprendimientos productivos, cuyo principal valor es la demanda de mano de obra y el valor agregado a la producción de la región.

Turismo:

Hablar de turismo en contexto de pandemia es complicado. sin embargo, durante el año 2020 logramos llevar adelante un trabajo minucioso para llegar ordenados a la apertura de la temporada estival y durante este año seguiremos con el mismo compromiso, más allá de las restricciones, para que todas las bondades turísticas del Partido sean conocidas a nivel regional, nacional e internacional.

Como cada año, la fiesta de la Soberanía Patagónica, edición 2020, fue un escenario ideal para la difusión de los diversos destinos que ofrece el distrito. se distribuyó información masivamente durante todo el tradicional evento.

Ya ingresados a la etapa de pandemia, comenzamos a trabajar en conjunto con la provincia y la nación, en la confección de borradores de protocolos de cada actividad a fin de ser evaluados e implementados.

Sostuvimos una constante comunicación con la Subsecretaría de Turismo de la Provincia para interiorizarnos sobre la implementación de la validación del permiso único de circulación con fines turísticos y, en el mismo marco, participamos de las capacitaciones ofrecidas por el Instituto Provincial de la Administración Pública, para el diseño e implementación de estrategias para la gestión de protocolos turísticos en pandemia covid -19.

Paralelamente, fuimos adaptando los distintos atractivos a la realidad sanitaria:

-colocamos cartelera indicativa con medidas sanitarias de prevención en los balnearios municipales y playas del partido.

- se implementaron visitas guiadas en conjunto con el museo emma nozzi, respetando los protocolos vigentes para covid-19.

- en forma conjunta con la dirección de deportes, se puso en marcha, con una excelente repercusión, la propuesta de safaris fotográficos en carmen de patagones, además de realizarse diversos concursos con temáticas referidas a la cuarentena, con el aporte de comerciantes locales.

En tanto nos preparábamos para la temporada estival, pusimos en marcha distintas acciones para actualizar información sobre servicios al turista que ofrece cada localidad e incluimos a los nuevos emprendimientos.

Además, dispusimos la incorporación de personal durante todo el año, lo que permitió la ampliación de los horarios de atención de la oficina de informes en la ciudad cabecera.

Sobre la misma línea, firmamos un convenio por pasantías con la Universidad Provincial del Sudoeste, lo cual nos permitió reforzar la atención al público para el periodo diciembre/marzo, e implementamos nuevamente la presencia de un anfitrión turístico en la parroquia nuestra Señora del Carmen.

Como cada temporada, apostamos a ofrecer servicios y diversas propuestas recreativas para que quienes eligen uno de los destinos más concurridos del distrito: Bahía San Blas, puedan disfrutar de todo lo que ofrece la villa turística.

Por eso, una vez más realizamos los tradicionales concursos de pesca que incluyeron la edición para niños, para la familia y, este año, un espacio destinado a las mujeres, con una gran adhesión.

En la bahía también habilitamos el servicio de wifi gratuito, en la plazoleta del pescador y la familia, realizamos nueva cartelera informativa para que nuestros visitantes conozcan el circuito turístico patrimonial cultural, creado en conjunto con la biblioteca municipal y popular, Alfonsina



Storni, y realizamos el segundo encuentro de kite surf, tras la exitosa primera edición del año pasado.

Por otra parte, teniendo en cuenta los protocolos diseñados para la temporada estival, impulsamos la campaña de concientización "nos cuidamos entre todos" y la trasladamos a los balnearios del distrito, donde se distribuyeron barbijos y bolsas biodegradables para depositar los residuos.

Garantizamos la seguridad en los balnearios ampliando el servicio de guardavidas y renovando tanto los elementos como la indumentaria del personal, todo esto adaptado al protocolo de prevención del covid19.

En medio de la pandemia, promocionamos entre los prestadores de diversos servicios el programa provincial "catalogo turístico y cultural", logrando que herramientas de apoyo para los sectores más afectados por la cuarentena.

En ese sentido, gracias al fondo especial municipal para la asistencia de sectores turísticos y culturales, el distrito recibió un aporte de más de 6.900.000 de pesos de parte de la provincia; de los cuales una primera parte ha sido entregada y la segunda entrega se concretará esta semana, para la recuperación del sector gastronómico; de alojamiento, y para proyectos culturales a nivel local.

Para otorgarle seriedad y transparencia al proceso de distribución de los fondos, se trabajó de manera articulada con la provincia para que los prestadores se registren en el catálogo de servicios, que tiene como objetivo poder generar un mapa de la composición y la distribución del entramado turístico-cultural bonaerense.

Este proceso también dejó demostrada la permanente interacción del municipio con los prestadores de diversos servicios.

Otro de los lineamientos que estamos trabajando con el gobierno provincial es el programa "Pueblos

Turísticos", donde diseñamos nuevos circuitos turísticos, especialmente entre Los Pocitos y San Blas, con el fin de promocionar en conjunto los pueblos del sur de la Provincia de Buenos Aires.

En lo que resta del año continuaremos promocionando las bondades del distrito en el mundo, a través de todas las herramientas digitales disponibles. por eso estamos en pleno desarrollo de una aplicación que contendrá toda la información referida al Partido de Patagones.

Seguiremos trabajando en la implementación de la ruta Ceferiniana, con otros municipios y organismos provinciales de Buenos Aires, Rio Negro y Neuquén, teniendo en cuenta que esta iniciativa cuenta con la declaración "de interés legislativo", por parte de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

#### Empleo:

Desde su creación, la oficina de empleo brinda servicios de información a la comunidad sobre el mercado de trabajo a desocupados, subocupados y aún ocupados. ofrece asistencia en la búsqueda de empleo, orientación para la construcción del perfil laboral, vinculación con el sistema educativo de formación profesional público y sindical, así como también brinda servicios estratégicos al sector empleador, con información para mejorar las condiciones de empleo en blanco, desarrollando la intermediación laboral y de entrenamiento en situación de trabajo.

Estos servicios apuntan a mejorar las capacidades de las personas que buscan empleo y que adquieran herramientas que le sean útiles para lograrlo.

Durante el año 2020, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, invirtió en el Distrito de Patagones, a través de sus programas, una cifra cercana a los dos millones (\$ 2.000.000) y, a pesar de que por la pandemia se decretó la cuarentena y con ello el

aislamiento obligatorio y cese de casi toda actividad privada, salvo la esencial, se desarrollaron 27 proyectos de entrenamientos para el trabajo en el ámbito de la actividad privada.

Esto dio lugar a que más de 30 jóvenes hayan accedido al aprendizaje de un trabajo, en un puesto real, en pequeñas empresas o comercios del Distrito, lo que implicó un desembolso del Ministerio de alrededor de novecientos mil pesos (\$ 900.000)

Estimamos que, en el presente año, esta cifra se elevará en relación directa cuando la actividad privada se reactive.

En otro orden, en 2020, bajo el programa Promover la Igualdad, Patagones generó oportunidades y acceso al empleo en el ámbito estatal para personas con discapacidad, con intermitencias debido a la cuarentena en el marco de la pandemia.

Durante el 2021, aspiramos a realizar nuevas experiencias, ampliando el alcance del programa al ámbito privado, como así también actividades con instituciones u ong's.

La oficina de empleo también supo adaptar su planificación a las condiciones que impuso la pandemia y ofreció cursos virtuales a más de 75 personas; entre ellos:

-de introducción al trabajo, para jóvenes entre 18 y 24 años, sin terminalidad educativa, al cual accedieron 30 jóvenes de todo el distrito que, a su vez, accedieron a una prestación del Ministerio de Trabajo.

-en el mismo marco, más de 20 jóvenes se sumaron al curso club de empleo joven, percibiendo también una ayuda económica por el curso de 4 meses.

-ofrecimos un taller de apoyo en la búsqueda de empleo, destinado a poblaciones vulnerables y, en este caso, accedieron 15 personas de diferentes edades, tuteladas por el patronato de liberados.

OMIC:

La Oficina Municipal de Información al Consumidor, creada por ordenanza municipal, continúa trabajando en la defensa de los derechos de los consumidores y usuarios; brindando información, asistencia en los reclamos y resolviendo los conflictos que puedan surgir entre los comercios o empresas y los consumidores del Partido de Patagones.

Además, actúa de oficio ante conductas inapropiadas de algunos comerciantes o empresas con el fin de evitar que los ciudadanos sean víctimas de ventas engañosas.

Este organismo municipal supo adaptar su atención al público durante la pandemia, incorporando a la modalidad de consulta vía telefónica, las consultas por mail, redes sociales y mediante un sencillo y accesible formulario que se encuentra a disposición de la comunidad en el sitio web oficial del municipio.

Nuestro compromiso es dar una respuesta efectiva a las consultas y reclamos recepcionados, llevándolos a la creación de expedientes administrativos y cédulas de notificación para una posterior audiencia de conciliación, que, en estos meses de pandemia, se suplieron por descargos realizados vía correo, ya sea electrónico o postal.

El objetivo es, siempre, continuar jerarquizando la oficina y lograr que los consumidores del Partido de Patagones cada día obtengan más conocimientos en cuanto a sus derechos y obligaciones y la forma de acceder a los mismos.

Este año seguiremos respondiendo a todas las consultas que surjan entre los vecinos de nuestro Partido, seguiremos realizando procedimientos, relevamiento y controles en los comercios de la ciudad, en función de la delegación de facultades de la ley 22.802 de lealtad comercial.

Finalmente, planificamos para este 2021 ampliar la competencia y las

funciones de la oficina poniendo en plena vigencia el programa de mediación comunitaria.

Se trata de un servicio gratuito que pondremos a disposición de las personas e instituciones que pudieran estar implicados en un conflicto, comunitario o vecinal, y que estén interesados en resolverlo a través de un acuerdo, sin llegar a un proceso legal.

A través de la mediación comunitaria daremos respuesta a situaciones cotidianas que actualmente no cuentan con un área específica de consulta y que atenderá situaciones como conflictos vecinales o todas las cuestiones que surjan en virtud de la convivencia, por ejemplo; ruidos y vibraciones molestas, mascotas, humo, olores o daños similares, etc.

ARM:

En lo que respecta a la Agencia de Recaudación Municipal, durante el ejercicio 2020 se dispuso la adaptación del área, a la nueva realidad que nos toca atravesar frente al avance de la pandemia por covid-19.

Esta situación implicó un desafío no sólo en la aceleración de los procesos de modernización del área; también en la utilización de políticas tributarias que permitieron sostener la recaudación, contemplando siempre la difícil situación económica existente.

En marzo de 2020, pudimos llevar a cabo exitosamente la fiesta de la Soberanía Patagónica y una vez más superó las expectativas. en cuanto a la recaudación, permitió solventar más del 80% los gastos que determinaron su desarrollo y puesta en escena.

No obstante, luego la actividad económica se paralizó por las disposiciones de aislamiento obligatorio y esta circunstancia lógicamente repercutió de manera decisiva no sólo en la recaudación de los gravámenes municipales, sino en las formas de vínculo que existían entre los vecinos y la ARM.

Para evitar la concurrencia de público en forma masiva a las oficinas de ARM, incentivamos al público en general a la utilización de medios de pago electrónicos, a través del homebanking de la red link.

Asimismo, comenzamos a establecer las bases para la implementación de la oficina virtual de la agencia de recaudación municipal, cuya primera etapa nos permitió el lanzamiento del sistema de boleta electrónica, que permite a los contribuyentes del Partido de Patagones recibir las tasas en su dirección de correo electrónico y ofrece la posibilidad de llevar un control del estado de las cuentas corrientes de cada gravamen y los pagos realizados. Nos seguimos modernizando, siempre pensando en la comodidad del vecino, en este caso logramos acercarle la posibilidad de pagar las tasas sin moverse de su casa.

Además, en el ámbito municipal, el sistema de boleta electrónica permite un importante ahorro en cuanto a insumos y costos de distribución que deben emplearse en las emisiones masivas de boletas en formato papel.

La segunda etapa de la oficina virtual de la agencia de recaudación municipal ya está en marcha e incluye la implementación de un botón de pago que permitirá al contribuyente abonar los gravámenes que haya adherido al sistema, a través de cualquier medio de pago electrónico y en forma on-line.

Podemos afirmar que la agencia de recaudación municipal logró los objetivos que se había propuesto para el año 2020 y cumplió con la meta de ingresar a la etapa de modernización que nos permitirá avanzar hacia la independencia en las decisiones económicas, a la vinculación efectiva y eficiente con el vecino y a la asignación de las cargas tributarias de manera más equitativa.

En lo que refiere a la recaudación, durante el período de pandemia se fijaron pautas de política tributaria que permitieron sostener la recaudación mediante el recupero de pasivos de grandes contribuyentes

y a la actualización de la base de datos del sistema RAFAM, que desde hace años se encontraba desactualizada y con información inconsistente.

La actualización de la base de datos de la Agencia de Recaudación Municipal y la implementación de procesos tendientes a la identificación de los contribuyentes de manera precisa, fueron el eje principal en el funcionamiento del área, como parte de la política tributaria que se viene diseñando desde hace años.

Frente a la crisis económica que determinó la paralización de muchas actividades comerciales, se implementó un régimen de regularización de deudas adaptado a la realidad económica y acorde a la capacidad financiera de cada uno de los vecinos en el partido.

El fin no es únicamente recaudatorio. El fin es la equidad contributiva, la solidaridad fiscal, la consideración de la capacidad contributiva del contribuyente como justa medida de la imposición y la implementación de medidas necesarias que permitan considerar la realidad económica existente.

De acuerdo con estos parámetros, los resultados de la recaudación del ejercicio 2020 se mantuvieron a pesar de las circunstancias.

El pago de tributos nos hace mejores vecinos, y nos posiciona como comunidad comprometida con sus objetivos de desarrollo.

Son los vecinos del Partido los que sostienen al municipio, para que éste pueda cumplir con los fines públicos que tiene a su cargo y fueron los que, con su esfuerzo, y a pesar de la ausencia de actividad económica, aportaron a que el municipio y todas sus áreas, sigan funcionando durante los difíciles momentos de pandemia.

La aprobación por completo y antes del comienzo del ejercicio 2021 de la ordenanza fiscal y tarifaria, nos permitió avanzar como sociedad que entiende claramente sus objetivos de progreso y desarrollo

Durante 2021 aspiramos a continuar con este crecimiento en el que nos acompañan siempre los vecinos, implementando nuevas herramientas de modernización y habilitando nuevos medios de pago electrónico, que faciliten al contribuyente su relación frente al pago de tributos.

Hacienda:

En el plano económico financiero, no escapamos a la realidad que vivió el país, signado particularmente por la aparición de la pandemia sanitaria, en la que debimos adaptarnos a las medidas implementadas por los estados nacional y provincial, por una cuarentena total en el primer tiempo, lo que provocó un alerta en el estado municipal, no solo en el tema sanitario, sino también en el aspecto social, obligándonos a rediseñar las políticas, acudiendo en ayuda de las familias que se vieron afectadas por esta situación.

Debo destacar el acompañamiento del Honorable Concejo Deliberante ante la solicitud de conseguir una ordenanza municipal que nos permitiera reordenar partidas y recursos, los que fueron redireccionados para atender particularmente las áreas sociales y sanitarias.

Nos vimos afectados por un recorte en los aportes coparticipables, ya sean provenientes de la ley N° 10559 de Coparticipación Provincial en \$ 30.438.954, y otros fondos afectados, como el Fondo Educativo por \$ 33.156.947.

A su vez, la provincia realizó aportes extraordinarios a través del Fondo Especial de Emergencia, por un monto superior a los 28 millones de pesos, los que empezaremos a devolver en el transcurso de este año.

A pesar de los acontecimientos descriptos, hemos mantenido el funcionamiento del estado municipal, acordando paritarias en la que hemos logrado mantener un equilibrio respecto a los índices inflacionarios, interactuando en un marco de permanente dialogo y

consenso entre las diferentes áreas municipales.

En menos de 30 días los señores concejales van a disponer, para su análisis, la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2020, y podrán apreciar que, a pesar de todos los avatares, hemos logrado mantener el equilibrio necesario que nos permite tener un estado municipal ordenado y dispuesto a seguir trabajando con el norte que nos planteamos en nuestro segundo mandato, que fue acompañado por el voto popular de los habitantes de este querido Distrito.

Obras Públicas:

Servicios públicos:

Durante la pandemia los servicios públicos fueron denominados esenciales y trabajamos para garantizarlos y ofrecer la mayor cobertura posible de la demanda de la población.

Dimos continuidad a la planificación prevista y se concretaron las acciones programadas realizando aperturas de calles en los barrios El Bañado, San Miguel, Villa del Carmen, en el loteo del programa "Un lote, una vivienda", en el acceso al barrio Coopteba, de Carmen de Patagones y en las localidades del Distrito: Stroeder, Villa 7 de Marzo, Villalonga y San Blas.

Además, se atendió el reclamo de los vecinos en distintos sectores y se realizó el bacheo en arterias que históricamente fueron intransitables y, de forma constante, los trabajadores realizan el mantenimiento de la pintura de cordones en ochavas.

Por otra parte, se trabajó en el relleno y acondicionamiento de algunas cuadras de la calle Celedonio Miguel, una de las arterias más transitadas de la ciudad cabecera, y paralelamente se ejecutaron tareas de levantamiento y acondicionamiento de caminos a las chacras municipales como también enripiado y acondicionamiento del predio de la fiesta de la Soberanía.

Asimismo, y en el marco del proyecto de gestión integral de residuos

sólidos urbanos, el área trabajó intensamente en todo lo que implicó el cierre del basural municipal a cielo abierto y el relleno del predio, en Carmen de Patagones.

También realizamos el acondicionamiento y relleno de los basurales de Villalonga y J. B. Casas.

En otro orden, para evitar anegamientos y garantizar la transitabilidad en los barrios de la ciudad, se realizaron frecuentes tareas de limpieza de los desagües pluviales que incluyeron al sector paralelo a la ruta N° 3, donde se utilizaron maquinas hidráulicas.

Colaboramos también con distintas instituciones y organizaciones de la comunidad; tanto con mano de obra para distintos requerimientos; como en tareas de mantenimiento.

Se garantizó la provisión permanente de agua a más de 30 familias distintos sectores aledaños a la ciudad, respondiendo a reclamos históricos, al igual que se garantizó el servicio de provisión de agua a Casas, Cardenal Cagliero, la Villa 7 de Marzo y el Faro Segunda Barranca.

Se reestructuraron, para una mayor funcionalidad, los operativos de limpieza en los barrios y con esta nueva metodología logramos realizar más de cuatro por año en cada sector, reduciendo notablemente la acumulación de residuos no convencionales en las veredas y los espacios públicos.

Sólo en la ciudad cabecera se recolectan más de 520 kilos por mes de residuos domiciliarios. para mejorar el servicio, sumamos un camión recolector y, este año, incluiremos una nueva unidad para ofrecer una prestación más ágil y efectiva.

En cuanto a los caminos rurales, teniendo en cuenta la gran extensión de los mismos en todo el Distrito, mantuvimos un intenso trabajo de acondicionamiento de los distintos consorcios.

Realizamos la consolidación del camino a la salina en Cardenal Cagliero.

Se hizo un gran trabajo de levantamiento y enripiado en el camino a la Villa 7 de Marzo y sus calles internas.

Tomamos la decisión de empezar a trasladar en una combi al personal de barrido a los distintos sectores. esto es algo que jamás se hizo. Queremos implementar un traslado más cómodo y seguro.

También, en poco tiempo, los empleados del área contarán con un salón de usos múltiples, con baño incluido, para resguardarse de la intemperie, desayunar o realizar otras labores.

GIRSU:

Durante el 2020, en el marco del Proyecto GIRSU, nuestro municipio comenzó con la derivación de los residuos sólidos urbanos de la ciudad cabecera al relleno sanitario ubicado en el ejido rural de Viedma, lo cual permitió que las localidades del interior también programen su transferencia de residuos al lugar citado.

Durante el año 2020 y los dos primeros meses del 2021, derivamos al relleno sanitario 3,5 millones de kilos de residuos retirados del basural a cielo abierto, el cual fue clausurado definitivamente y puestos en operación todos los componentes del GIRSU proyectados; el relleno sanitario, la planta de transferencia, la planta de separación y la escombrera.

Además, hemos avanzado en la separación de residuos reciclables, en principio en la ciudad cabecera y se están construyendo contenedores en el interior del Partido, ello permitirá generar la reutilización de los mismos en la industria y una mayor vida útil del relleno sanitario al disminuir el volumen volcado.

Tenemos previsto para este año, lograr una mayor fluidez en el transporte de los residuos sólidos urbanos del interior, para reducir los residuos en los basurales a cielo abierto, apuntando a su paulatino cierre.

Trabajaremos en la relocalización del basural a cielo abierto de Bahía San Blas, fuera de la isla, y en generar un nuevo espacio.

Avanzaremos con la construcción de contenedores de reciclables hasta lograr instalarlos en todos los barrios, además de incorporar nuevos en el casco céntrico.

En este sentido, es importante mencionar que, sobre la misma línea, las delegaciones del interior se encuentran trabajando en la construcción de los mismos.

Este año, apuntamos a crear conciencia en los más jóvenes acerca de la importancia del cuidado del medio ambiente, por lo que una vez normalizada la asistencia de alumnos de primaria y secundaria, avanzaremos en la difusión e información sobre el programa de gestión de residuos sólidos urbanos, y el tratado responsable de los residuos en el hogar.

Planificación y Patrimonio:

En el ambicioso proyecto de ordenamiento urbano, que venimos trabajando en el marco de la asistencia técnica convenido con la Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorio (DPOUT) de la Provincia, en el transcurso del año pasado, hemos finalizado el diagnóstico urbano.

El mismo fue presentado ante la comunidad en forma digital a través de la página web del municipio. Seguimos avanzando en un proyecto de ordenanza que establece el nuevo código urbanístico para la ciudad de Carmen de Patagones.

Esta nueva norma, una vez aprobada, regulará el uso, ocupación, subdivisión y equipamiento del suelo, permitiendo absorber un incremento potencial superior a los de 60.000 habitantes, de acuerdo la superficie incorporada como suelo urbano y la densidad propuesta para cada sector.

El trabajo, ordena lo existente y conduce el crecimiento de todo el anillo circundante de tierra de la ciudad, enmarcado en una visión global de la misma para muchos años.

En el mismo convenio de asistencia técnica, está previsto continuar el trabajo conjunto provincia-municipio para el desarrollo de un nuevo código para la localidad de Villalonga y el primer código urbano para Bahía San Blas.

Este plan conlleva a realizar un trabajo principalmente con las empresas prestadoras de servicios de electricidad y saneamiento, con el fin de lograr un abastecimiento adecuado para los sectores que se incorporan, gestionando previamente los recursos necesarios para su ejecución.

En el marco de este plan de crecimiento, tenemos el compromiso de la Secretaria de Recursos Hídricos de la Provincia de Buenos Aires de ejecutar una cisterna con una capacidad de 2000 m<sup>3</sup> de reserva de agua potable (2.000.000 litros), la cual funcionará como un pulmón para mejorar la distribución y presión en la red de la ciudad, la nueva planta de captación y la ampliación del módulo potabilizador que pertenece a ABSA en Carmen de Patagones.

Con respecto a los proyectos urbanos, avanzamos en la puesta en valor del cerro de la Caballada, una obra que se encuentra en plena ejecución y estaría finalizada para mediados del corriente año.

Incorporaremos nuevos senderos y dos miradores con orientación sudeste y sudoeste, los que permitirán apreciar nuestras bellezas naturales.

El crecimiento permanente de la ciudad viene llegando aceleradamente al sector ribereño Este de la ciudad, en las inmediaciones del denominado malecón. Los loteos recientemente desarrollados, las primeras construcciones, las nuevas calles que se van abriendo en el sector, requieren de una respuesta urbanística a corto plazo.

Las actividades recreativas que allí se desarrollan, especialmente en verano y en fines de semana, colman la capacidad de circulación y estacionamiento de la calle costanera. No podríamos sumarle a esa situación más vehículos y tampoco sería razonable disminuir las actividades sociales que allí se realizan.

Ante esta situación se ha realizado un estudio integral del sector y un proyecto de ampliación del malecón incorporando una calle colectora, ciclovia, nuevos estacionamientos y mayor superficie de veredas.

Si bien es un proyecto ambicioso, que llevará algunos años en completarse, ya se ha podido transmitir a los inversores privados y vecinos del lugar la nivelación necesaria, se ha establecido con claridad la línea municipal y la calle colectora que hasta ahora no estaba determinada.

Se ha realizado un relevamiento actualizado de todo el casco histórico, tanto de sus edificaciones como de sus calles y veredas. En la actualidad se está elaborando un proyecto de fortalecimiento de la imagen y de la identidad de sus espacios públicos. Continuamos también el proceso de regularización dominial.

Si bien hemos vivido un año atípico por la situación de pandemia, no hemos bajado los brazos y a la fecha contamos con un número superior a los 250 actos de escrituración los cuales fueron ya confirmados por autoridades provinciales de la Escribanía General de Gobierno.

Esto nos da tranquilidad y garantiza el futuro de las familias por el cual continuaremos trabajado intensamente, tanto con el Instituto de la Vivienda como con la Escribanía General de Gobierno para incrementar esta línea de gestiones y poder regularizar el dominio de todos los barrios del Partido.

Hábitat - un lote una vivienda:

Durante 2020, con las limitaciones conocidas, logramos sostener el vínculo con todos los adjudicatarios y suscriptores del programa "Un lote = una vivienda", poniendo en funcionamiento un sistema de trámites no presenciales utilizando inteligentemente las redes sociales y el correo electrónico.

De esta manera, los vecinos pudieron dar continuidad a su gestión o completar nuevas inscripciones.

Con respecto a los 864 lotes iniciales del programa, se encuentra en ejecución la tercera cuarta parte del mismo.

En el Interior del Distrito, en Juan A. Pradere, fueron beneficiadas 12 familias, en Stroeder 28, en San Blas 27 y en Cardenal Cagliero 6, hasta la actualidad, y esperamos continuar con la entrega de lotes.

Una vez liberada la posibilidad de ejecutar obras particulares, se hizo el seguimiento y apoyo a las construcciones individuales y, sobre fin del período, se contrató un servicio de amojonamiento para subsanar las demoras en las entregas que produjo la pandemia.

Se ejecutó la primera etapa de la red de agua potable, con una inversión superior a los tres millones de pesos (\$3.000.000).

También se realizó, con una inversión cercana a los 16 millones de pesos (\$ 15.752.683,34) la primera etapa de la red de energía eléctrica y alumbrado público.

Cabe agregar que ha sido licitada la segunda etapa de las redes de agua potable y de energía eléctrica y alumbrado público, prontas a adjudicar y comenzar con la ejecución de las obras.

De la misma manera, se gestionó ante el Programa Nacional de Suelo Urbano (PNASU), el financiamiento de más de cien millones de pesos (100.000.000) para la infraestructura de 213 lotes del programa con la presentación de la documentación técnica correspondiente, lográndose el 85% de la inversión necesaria, quedando el 15% restante con financiamiento municipal.

Las obras en ejecución comprenden: la red de agua potable por más de cinco millones, la red eléctrica y alumbrado público con una inversión de casi 37 millones de pesos, la red vial, que incluye la apertura de calles y cordón cuneta por más de tres millones y medio de pesos, la red cloacal por 18 millones y nexos redes por nueve millones de pesos.

También abrimos frentes de gestión en ámbitos nacionales y provinciales, teniendo destacada participación en el Consejo Provincial de Vivienda y Hábitat.

Para el año en curso, nos proponemos poner en marcha una masiva respuesta al sector social de la demanda de lotes, anexando nuevas parcelas municipales a la oferta actual, y destinando parte de lo ya recaudado para asistir a aquellos que necesitan ayuda para construir.

se tramita ante la Unidad Ejecutora Pcial. (UEPBA) del Programa de Mejoramiento Barrial (PROMEBA), un proyecto de regularización integral del barrio Villa del Carmen, el cual figura en el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP). El proyecto incluye el completamiento de las redes de agua, energía eléctrica, cloaca, gas, alumbrado público, veredas, cordón cuneta, pavimento, áreas verdes, equipamiento urbano y un centro comunitario. Por el mismo proyecto, buscando la mayor articulación posible con las distintas miradas y recursos disponibles, se entabló contacto con la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU) del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Obras:

Teniendo en cuenta las dificultades para la ejecución de obras públicas y privadas durante el año 2020 y lo que va del 2021, con motivo de la pandemia de covid-19, se han llevado adelante un conjunto de obras públicas compuestas fundamentalmente por la finalización de aquellas que se encontraban en ejecución a marzo del 2020 y el desarrollo de obras menores con el objeto de generar trabajo genuino en los momentos de mayor parálisis de la economía, generada por el aislamiento fruto de las medidas tomadas para atenuar el impacto de la pandemia.

Paralelamente a esto, se trabajó en la elaboración de proyectos destinados a la búsqueda de financiamiento que se presentaron ante los organismos nacionales y provinciales, cuyo resultado es el conjunto de obras para Carmen de Patagones y el resto de las localidades del Partido, que llevaremos adelante durante el año 2021, que a continuación detallaré:

En materia de infraestructura de servicios se encuentran en ejecución las obras de cordón cuneta en Stroeder; en las calles Bahía Blanca, La Rioja, Jujuy y otras; como así también en la calle Resistencia la adecuación de desagües pluviales.



De la misma manera, se encuentran también contratadas y en ejecución:

- el cordón cuneta y desagües pluviales del B° Villa Dolores - 1º Etapa por la suma de cuatro millones ochocientos pesos y del Boulevard Celedonio Miguel por una suma de once millones de pesos.

-y la red de gas natural para el barrio San Miguel, a la cual destinaremos casi cinco millones de pesos.

En cuanto a obras de pavimentación, se invirtieron más de 67 millones de pesos:

-Dimos respuesta a un histórico pedido de los vecinos y finalizamos la pavimentación en el Boulevard Moreno entre las calles Lavalle y Avenida Juan de la Piedra, en Carmen de Patagones, con un monto de ejecución superior a los 18 millones, incluyendo la señalización horizontal y, además, la totalidad del alumbrado con sistema led.

Para este año tenemos previsto ejecutar un plan de pavimentación con fondos municipales, complementario con los que se llevan adelante con fondos nacionales y provinciales.

Esto incluirá la pavimentación, con carpeta asfáltica, de la totalidad de la calle Bertolone: desde Yrigoyen hasta Juan de la Piedra.

Realicé esta gestión ante la nación, entendiendo la importancia de brindar una mejor conectividad a los barrios Villa Rita, Mazzini, Morando, PRO.CRE.AR y Dolores. Esto será una respuesta a una histórica deuda que mantenía el municipio con la comunidad.

De la misma manera, se pavimentará la calle Mascarello, entre Belgrano y Juan de la Piedra, obra a la cual destinaremos más de 23 millones de pesos; se hará lo mismo en la calle Sánchez de Rial, entre Buenos Aires y Bertolone, con una inversión de casi cuatro millones y medio de pesos, e invertiremos más de un millón de pesos en la colectora Juan Domingo Perón, entre Bynon y Villegas.

Similares tareas se realizarán en Juan A. Pradere, donde se pavimentarán ocho (8) cuadras con carpeta asfáltica, incluyendo el cordón cuneta y badenes.

En cuanto a equipamiento urbano, en este rubro se encuentran en ejecución veredas en distintos

espacios públicos de Carmen de Patagones, acciones que formaron parte del conjunto de decisiones políticas que llevamos adelante, principalmente, para generar puestos de trabajo al sector de la construcción.

En ese marco, se reacondicionaron distintas plazas y se hará lo propio en los fogones del balneario El Malecón, en la terminal de ómnibus de Stroeder y continuaremos la readecuación y ampliación del cementerio municipal de Carmen de Patagones.

Por otra parte, continuamos recuperando los edificios municipales del distrito:

En el palacio municipal se procedió a refaccionar la cubierta del Honorable Concejo Deliberante y los bloques de concejales, las oficinas de Recursos Humanos y la de Compras. También se está realizando una intervención en el Centro Integral del Discapacitado de Patagones - CIDPA-, que demanda alrededor de 460 mil pesos y en los SUM del Bañado y de la Villa 7 de Marzo, invertimos más de 400 mil pesos, entre otras obras menores.

En cuanto a obras con financiamiento nacional y provincial, se invirtieron más de 19 millones de pesos correspondientes al Fondo de Infraestructura Municipal, de la Provincia de Buenos Aires

Con este fondo, tramitado durante el año 2020, y que estamos comenzando a ejecutar en el año 2021, llevamos adelante las obras de repavimentación del área central de Carmen de Patagones en un equivalente a 13 cuadras de bacheo y repavimentación con carpeta asfáltica cuyo valor asciende a los 16 millones de pesos, a lo que se suma el completamiento de la red cloacal del B° San Cayetano de Villalonga, con una inversión superior a los tres millones de pesos.

En tanto, este fondo correspondiente al año 2021, destina para el municipio de Patagones 64 millones de pesos, los que serán distribuidos en las distintas localidades de acuerdo a los proyectos elaborados por el municipio de la siguiente forma:

-Pavimento en el barrio Urquijo, de Villalonga.

- Cordón cuneta barrio Esperanza, Villalonga.

-Pavimentación varias cuadras Stroeder.

-Ampliación y readecuación sala primeros auxilios Bahía San Blas.

-Cordón cuneta en la Avenida 29, de Bahía San Blas.

-Pavimentación de la calle Marcos Mora entre Colón y Thorne y Thorne entre Marcos Mora y Patagonia, incluida la repavimentación de los tramos de asfalto deteriorado.

En otro orden, a través del programa "Argentina Hace", del Ministerio de Obras Públicas de la Nación estamos ejecutando tres (3) obras por alrededor de 33 millones de pesos, a partir de proyectos presentados a mediados del 2020 por este municipio, que incluyen:

-El cordón cuneta en los barrios Villa del Carmen y Ceferino,

-y la terminación del edificio del Centro Cívico de la localidad de Stroeder, obra que acaba de comenzar.

Ante el Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENHOSA), dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, se tramitaron tres proyectos de obras de cloacas para Carmen de Patagones.

Se licitó y está a punto de comenzar, la obra de desagües cloacales en el barrio Villa Dolores, con un valor de 22 millones de pesos y en el transcurso del año se llevarán adelante las obras la red cloacal de los B° Villa del Carmen y Ceferino en su segunda etapa, cuya inversión asciende a casi diez millones de pesos, a lo que se suma la obra de impulsión cloacal en el Boulevard Celedonio Miguel, por siete millones y medio de pesos.

De la misma manera, realizamos gestiones ante el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación - Instituto de la Vivienda (Bs.As) para la reactivación de las 53 viviendas, por más de 240 millones de pesos, que actualmente se encuentra paralizada, desde abril del 2020, fecha en la que el municipio finalizó sus aportes extraordinarios a la obra, en su momento por falta de financiamiento por parte de nación-provincia.

A la fecha, si bien el financiamiento se encuentra en proceso de normalización, nos encontramos con que la empresa contratista, Pirámide SRL, ha manifestado su voluntad de no continuar la ejecución de los trabajos por incumplimientos de la parte contratante. Ante esta situación, la empresa ha ofrecido realizar la cesión del contrato de la obra a una empresa local, con el objeto de mejorar la ecuación económica-financiera y poder avanzar en la reanudación y finalización de la obra.

Por otra parte, nos encontramos en plena finalización de 18 viviendas del plan de 77. A la fecha se entregaron 6 viviendas y se espera finalizar los 12 restantes para fin de marzo del corriente año, si la provisión de materiales no sufre más dificultades.

Luego de intensas gestiones ante el IVBA, se logró que dicho organismo incluyera en el presupuesto 2021, la ejecución de 50 nuevas viviendas para Patagones. Para lo cual ya se encuentra completa la documentación del área de estudios previos, y con esa factibilidad y la selección del prototipo de vivienda a construir, Se procederá a la firma de los convenios respectivos que permitirá la ejecución en dos etapas de 25 viviendas cada uno, lo que aspiramos ocurra en los próximos meses.

Finalmente, y luego de las dificultades presentadas desde el inicio de su ejecución, se encuentra en su proceso final el edificio de Bertorello y Saenz Peña, cuyo proyecto se tuvo que readecuar a fin de no exceder las disponibilidades presupuestarias, luego de la rescisión de contrato con la empresa constructora Rionegrina SRL y los efectos no contemplados de la pandemia que nos afecta.

En materia educativa, las inversiones superan los 280 millones de pesos:

Con relación a las obras ejecutadas con financiamiento del Fondo Educativo, podemos destacar que, a pesar de la pandemia que nos afecta, hemos avanzando en la ejecución de obras en los distintos edificios educativos del Partido a saber:

-La terminación del Centro Educativo Complementario N° 3 de Villalonga,

por más de 400 mil pesos, la finalización del salón de usos múltiples de la Escuela Secundaria N°2 con rejas de protección, por casi 20 millones de pesos, la construcción del edificio nuevo de la Escuela N° 4, de Pradere cuya obra superó los 21 millones de pesos, realizamos reparaciones menores y veredas en distintas escuelas del Partido, en lo cual invertimos casi dos millones de pesos, realizamos obras riesgo de inicio: en la Escuela Primaria N° 9 de Stroeder por casi 400 mil pesos, en la Escuela Técnica N° 1 de Carmen de Patagones, donde se invirtieron más de 700 mil pesos, en el Jardín de Infantes N° 910, con trabajos que demandaron más de 600 mil pesos y en el Centro para la Producción Total N° 23, de Igarzabal, por más de 500 mil pesos.

En cuanto a las próximas a iniciarse, o previsto su inicio en el año 2021, se encuentran:

-La ampliación del Jardín de infantes N° 910 de Carmen de Patagones.

- La puesta en valor y refacción integral de la ex Estación del Ferrocarril en Carmen de Patagones, donde en la actualidad funciona el Centro de Formación Profesional N° 401.

-Realizaremos la refacción de cubierta y sanitarios en las siguientes instituciones del Partido:

-Escuela Primaria N°22 Pradere.

-Escuela Primaria N° 12 Villalonga.

-Jardín de Infantes N° 903 de Villalonga.

-Escuela Primaria N°9 Stroeder.

-Centro Para La Produccion Total N° 23, de Igarzabal.

-Escuela Primaria N° 14 de Carmen De Patagones.

-Escuela Primaria N° 21 Patagones.

Este año, anhelamos poder poner en marcha la esperada obra de construcción del edificio de la Escuela Técnica N° 1, respondiendo al sueño de la comunidad educativa, de contar con su propio establecimiento.

Por último, venimos trabajando con la provincia para trasladar la planta de líquidos cloacales aguas

abajo sobre la barda para evitar el vuelco al Rio Negro.

Estimados Concejales, para finalizar, quiero reiterar mi agradecimiento a todos los trabajadores municipales.

Creo firmemente que merecen un especial reconocimiento por su compromiso y responsabilidad en medio de la pandemia, lo que nos permitió sostener los servicios esenciales para toda la comunidad del Distrito, en los meses más críticos de aislamiento y aún continúan en la primera línea contra el covid 19.

También agradecer a todos los vecinos e instituciones de nuestro querido Distrito, que dejaron demostrado que, en los momentos más difíciles, como lo es esta pandemia a nivel mundial, la solidaridad, el respeto y el trabajo en conjunto, atraviesan cualquier diferencia, siempre que se trate de mejorar la calidad de vida y el bienestar del prójimo.

No quiero dejar de agradecer al Honorable Concejo Deliberante por su acompañamiento en los proyectos y necesidades, especialmente de todo lo que significó atender a los constantes cambios en las medidas que tomamos ante la pandemia del covid, donde este organismo realmente estuvo a la altura de las circunstancias en todo momento.

Es mi deseo que los valores que quedaron demostrados en este atípico año, perduren y sean la base de una nueva etapa por la que trabajaremos de forma incansable en pos de lograr la recuperación y el desarrollo de nuestro querido Distrito.

**De esta manera, Dejó Inaugurada formalmente la apertura de las sesiones ordinarias del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Patagones.**

---

### Espacio de Homenajes

En el Espacio para Homenajes, el Concejel Gálatro toma la palabra para referirse al Club Deportivo Villa Lynch, Institución Social que cumple 60 años, saludando a Socios,

simpatizantes, hinchas y dirigentes de la misma.

Seguidamente, la Concejal María C. Ciccone brindó su homenaje por el inicio de clases, a los docentes, alumnos y familias en el nuevo desafío.

El Concejal Marino Ricardo se suma al Homenaje del Club Villa Lynch informando que es el socio N° 60 de la Institución y solicita se envíe una Nota de salutación firmada por los Concejales.- (APROBADO POR UNANIMIDAD).

El Concejal Castronovo, Marcelo hace uso de la palabra para adherir desde el Bloque Juntos por el Cambio, al saludo al Club Villa Lynch y acompañar al saludo de la Concejal Ciccone por el inicio de clases.

El Concejal Honcharuk, Marcelo se adhiere a los saludos agradeciendo a todo el personal de educación recalcando el trabajo que estos llevan a cabo dejando a un lado su exposición ante el COVID- 19 en pos de contener y ayudar a los niños.- Así mismo, el Concejal recalcó el trabajo realizado por el personal de salud haciendo frente a la Pandemia mencionada y dejando de lado la bandera política a la que pertenecen.

Luego de los homenajes, el Concejal Castronovo mociona que los temas restantes en el Orden del Día, sean tratados en la próxima Sesión Ordinaria del 03 de marzo del corriente.-

El Presidente manifiesta, en base a la moción del Concejal Castronovo que se debe cumplir con el Artículo 17 del Reglamento Interno y 76 de la L.O.M. rectificando o ratificando las Comisiones permanentes, en la primer sesión legislativa, pero al ser el Cuerpo Soberano se pone a Consideración la propuesta del Concejal Castronovo.

**Aprobado por unanimidad** la moción del concejal castronovo de tratar los temas restantes del orden del día en la próxima sesión ordinaria del 03-03-2021.

Antes de finalizar, el Concejal Gálatro mociona que el horario de entrega de temas para la 2º Sesión Ordinaria se extienda hasta el martes 02 a las 12,00 horas.

**Aprobado por unanimidad**

---

**Arriado de Pabellón Nacional y Bandera de la Provincia de Buenos Aires.**

Se convoca a arriar el Pabellón Nacional y la Bandera Bonaerense a los Presidentes de Bloque:

Zvenger, Ariel.

Marino, Ricardo.

Castronovo, Marcelo.

---

Siendo las 13.11 horas, se dio por finalizada la Apertura de Sesiones Período 2021.

---